



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de Julio de 2022** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.


Por la Oficial Mayor en funciones de Secretario General del Pleno, por ausencia de su titular, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 30 de junio de 2022.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Expediente de Modificación de Crédito número 028/2022 y Reconocimiento de Crédito Extrajudicial en el vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, prórroga de 2020.
- 4.- Expediente de Modificación de Crédito número T036/2022, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, prórroga de 2020.
- 5.- Autorización de compatibilidad para la impartición de curso de Armamento y Tiro impartido por el IESPA en el mes de octubre en la ciudad de Sevilla.
- 6.- PTOMPI-2020/1 - Aprobación de la adecuación a la Declaración Ambiental Estratégica del Documento de Modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera para la supresión del Sector G-03 "Rancho del Raho", y el cambio de clasificación de los suelos que lo integran de Suelo Urbano No Consolidado a Suelo

1

		Código Cifrado de Verificación: TN2K3270R762A25	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/07/2022
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/07/2022
Número de resolución: 5596/2022		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/6987	

Urbano Consolidado y Suelo No Urbanizable de Especial Protección. Texto Refundido para Aprobación Definitiva.

7.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Terrazas de Veladores.

8.- Felicitación pública individual a los efectivos de la Policía Local, Oficial con D.P.I. 7630, y Policía con D.P.I. 7736.

9.- Felicitación pública individual a los efectivos de la Policía Local, Policía Locales D.P.I. 7664 y D.P.I. 7824.

10.- Nombramiento de vocales en el Consejo Local de Mayores.

11.- Proposición del Grupo Municipal Socialista, sobre Planes de Empleo.

12.- Proposición del Grupo Mixto, relativa a apoyo a ILP para la regularización de personas migrantes.

13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa al proyecto DIGICRAFT.

14.- Proposición del Grupo Mixto, en contra de la reducción de la materia de música en la Educación Secundaria.

15.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a accesibilidad a rutas turísticas de Jerez.

16.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la gastronomía típica y auténtica andaluza.

17.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez, relativa a profesionales INFOCA y AMAYA.

18.- Proposición del Grupo Municipal Popular, relativa al mantenimiento y mejora de los servicios de transporte en el nuevo mapa concesional del Ministerio de Transportes.


Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1. Interpelación del Grupo Mixto sobre el asfaltado de caminos y senderos en las actuaciones en zonas verdes.

2

		Código Cifrado de Verificación: TN2K3270R762A25	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/07/2022
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/07/2022
Número de resolución: 5596/2022		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/6987	

2. Interpelación del Grupo Mixto sobre cambio de licencia Rianal.
3. Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa al reparto de Fondos Europeos relacionados con Jerez.
4. Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa al impulso de la digitalización de la Oficina de Turismo de nuestra ciudad.
5. Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la regulación municipal de veladores.
6. Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a comunidades energéticas en edificios municipales.
7. Interpelación del Grupo Municipal Popular, sobre Presupuesto 2022.
8. Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a Cuentas Anuales 2021 CIRJESA.
9. Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a limpieza Arroyo de Estella.
10. Interpelación del Grupo Municipal Popular, relativa a mejora del transporte público en la Zona Rural.

Ruegos


1. Ruego del Grupo Mixto sobre la Iniciativa Legislativa Parlamentaria para la regularización de personas migrantes.

LA PRESIDENTA

INSCRÍBASE

La Oficial Mayor por ausencia del Secretario General del Pleno en funciones de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

3

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: TN2K3270R762A25	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/07/2022
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/07/2022
Número de resolución: 5596/2022		Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/6987	